INVASSAT

Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

Plan de formación 2014

Jornada técnica

Las 5 primeras causas de accidentes mortales en agricultura,
industria y servicios, parte II

Ponencia

Accidentes traumáticos laborales en espacios confinados

Ponente María Arechavaleta Janini

Burjassot, 20 de noviembre de 2014



INVASSAT

Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

ACCIDENTES TRAUMÁTICOS LABORALES EN ESPACIOS CONFINADOS.

VALENCIA 20 de NOVIEMBRE de 2014. CENTRO TERRITORIAL DEL INVASSAT EN VALENCIA

MARIA ARECHAVALETA JANINI TÉCNICO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



ÍNDICE



- 1. DEFINICIÓN ESPACIO CONFINADO. TIPOS.
- 2. REFERENCIA NORMATIVA.
- 3. RIESGOS EN ESPACIOS CONFINADOS.
- 4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN.
- 5. TECNICAS DE CONTROL.
- 6. RESCATE Y AUXILIO ACCIDENTADOS.
- 7. ACCIDENTES GRAVES Y MORTALES.

1. DEFINICIÓN ESPACIO CONFINADO, TIPOS.



DEFINICIÓN ESPACIO CONFINADO:

R.D. 39/1997 RSP Art. 22 bis Presencia de los recursos preventivos, añadido por el R.D. 604/2006. Punto 1 Aptdo. b.

NTP 223: TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS.

- CUALQUIER ESPACIO CON ABERTURAS LIMITADAS DE ENTRADA Y SALIDA.
- VENTILACIÓN NATURAL DESFAVORABLE.
- EN EL QUE PUEDEN ACUMULARSE CONTAMINANTES TÓXICOS O INFLAMABLES O TENER UNA ATMÓSFERA DEFICIENTE EN OXÍGENO.
- NO ESTÁ CONCEBIDO PARA UNA OCUPACIÓN CONTINUADA POR PARTE DEL TRABAJADOR.

1. DEFINICIÓN ESPACIO CONFINADO. TIPOS.



PROBLEMÁTICA DE LOS ESPACIOS CONFINADOS:

- RIESGOS ADICIONALES -- PRECAUCIONES MÁS EXIGENTES.

- GRAVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS.

- DESCONOCIMIENTO DE RIESGOS. FALTA DE FORMACIÓN Y ADIESTRAMIENTO.

- INEXISTENCIA DE PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO.

1. DEFINICIÓN ESPACIO CONFINADO, TIPOS.



CLASIFICACIÓN ESPACIO CONFINADO: CARACTERÍSTICAS SEGÚN LA NTP 223

ABIERTOS POR SU PARTE SUPERIOR Y DE UNA PROFUNDIDAD TAL QUE DIFICULTA SU VENTILACIÓN NATURAL.

(Pozos, Depósitos abiertos, Fosos de engrase de vehículos, Cubas de desengrasado,...)









CERRADOS CON UNA PEQUEÑA ABERTURA DE ENTRADA Y SALIDA.

(Tanques, Arquetas subterráneas, Túneles, Alcantarillas, Galerías servicios, Bodegas barcos, Reactores, Cisternas)









Art. 32 bis Presencia recursos preventivos, añadido por la Ley 54/2003.

Se consideran <u>recursos preventivos</u>, a los que el empresario podrá asignar la presencia, los siguientes:

- a) Uno o varios trabajadores designados de la empresa.
- b) Uno o varios miembros del servicio de prevención propio de la empresa.
- c) Uno o varios miembros del o los servicios de prevención ajenos concertados por la empresa.
- 3. Los recursos preventivos a que se refiere el apartado anterior deberán tener la capacidad suficiente, disponer de los medios necesarios y ser suficientes en número para vigilar el cumplimiento de las actividades preventivas, debiendo permanecer en el centro de trabajo durante el tiempo en que se mantenga la situación que determine su presencia.
- 4. No obstante lo señalado en los apartados anteriores, el empresario podrá asignar la presencia de forma expresa a uno o varios trabajadores de la empresa que, sin formar parte del servicio de prevención propio ni ser trabajadores designados, reúnan los conocimientos, la cualificación y la experiencia necesarios en las actividades o procesos a que se refiere el apartado 1 y cuenten con la formación preventiva correspondiente, como mínimo, a las funciones del nivel básico.

En este supuesto, tales trabajadores deberán mantener la necesaria colaboración con los recursos preventivos del empresario.



R.D. 39/1997 SP:

Art. 22 bis Presencia de los recursos preventivos, añadido por el R.D. 604/2006.

- 1. De conformidad con el art. 32 bis de la Ley 31/1995, la presencia en el centro de trabajo de los recursos preventivos, cualquiera que sea la modalidad de organización de dichos recursos, será necesaria en los siguientes casos:
- b. Cuando se realicen las siguientes actividades o procesos peligrosos o con riesgos especiales:

. . . .

4.Trabajos en espacios confinados. A estos efectos, se entiende por espacio confinado el recinto con aberturas limitadas de entrada y salida y ventilación natural desfavorable, en el que pueden acumularse contaminantes tóxicos o inflamables o puede haber una atmósfera deficiente en oxígeno, y que no esté concebido para su ocupación continuada por los trabajadores.



R.D. 39/1997 SP:

Art. 22 bis Presencia de los recursos preventivos, añadido por el R.D. 604/2006.

2. En los casos a que se refiere el párrafo b) del apartado anterior, la evaluación de riesgos laborales identificará los trabajos o tareas integrantes del puesto de trabajo ligados a las actividades o los procesos peligrosos o con riesgos especiales.

En ambos casos, la forma de llevar a cabo la presencia de los recursos preventivos quedará determinada en la planificación de la actividad preventiva a que se refieren los art. 8 y 9 de este RD.

- 3. La ubicación en el centro de trabajo de las personas a las que se asigne la presencia deberá permitirles el cumplimiento de sus funciones propias, debiendo tratarse de un emplazamiento seguro que no suponga un factor adicional de riesgo, ni para tales personas ni para los trabajadores de la empresa, debiendo permanecer en el centro de trabajo durante el tiempo en que se mantenga la situación que determine su presencia.
- 4. La presencia es una medida preventiva complementaria que tiene como finalidad vigilar....

Dicha vigilancia incluirá la comprobación de la eficacia de las actividades preventivas previstas en la planificación, así como de la adecuación de tales actividades a los riesgos que pretenden prevenirse o a la aparición de riesgos no previstos y derivados de la situación que determina la necesidad de la presencia de los recursos preventivos.



- R.D. 486/1997 LUGARES DE TRABAJO: ANEXO I: Condiciones generales de seguridad en los lugares de trabajo. Apartado A. / Punto 2. Espacios de trabajo y zonas peligrosas.
- 3. Deberán tomarse las medidas adecuadas para la protección de los trabajadores autorizados a acceder a las zonas de los lugares de trabajo donde la seguridad de los trabajadores pueda verse afectada por riesgos de caída, caída de objetos y contacto o exposición a elementos agresivos. Asimismo, deberá disponerse, en la medida de lo posible, de un sistema que impida que los trabajadores no autorizados puedan acceder a dichas zonas.
- 4. Las zonas de los lugares de trabajo en las que exista riesgo de caída, de caída de objetos o de contacto o exposición a elementos agresivos, deberán estar claramente señalizadas.

GUIA DEL R.D. → 486/1997

Un ejemplo típico de trabajo en zona peligrosa que genera multitud de accidentes graves y mortales es el realizado en espacios confinados. Estos trabajos requeriran una evaluación especifica de los riesgos presentes en el acceso, permanencia y salida de dichos espacios. Cuando los resultados de la evaluación lo hagan necesario, las medidas preventivas y de protección que se deben adoptar se deben recoger en un procedimiento de trabajo, en el que conste el trabajo que hay que realizar, quien o quienes deben realizarlo, cuales son las medidas de prevención a adoptar en cada etapa y que registro hay que cumplimentar para evidenciar que se ha cumplido dichas medidas.



PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO.

TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS 🖒 TRABAJOS PELIGROSOS Y/O OCASIONALES 🖒 PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO

- QUÉ TRABAJO HAY QUE REALIZAR.
- QUIENES DEBEN REALIZARLO.
- MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN POR ETAPAS DE TRABAJO.
- REGISTROS A CUMPLIMENTAR.

TODOS LOS ESPACIOS CONFINADOS

PROCEDIMIENTO

PARTICULARIZADO A CADA UNO DE ELLOS.

ACCIDENTES EN ESPACIOS CONFINADOS

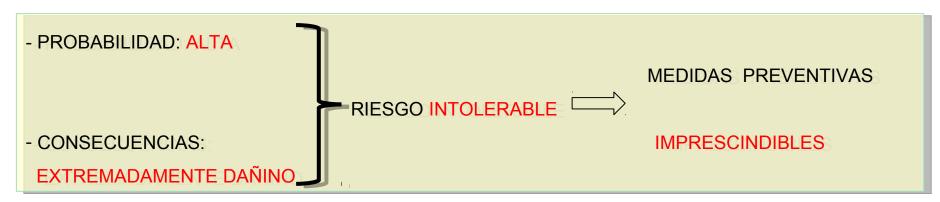
NO SE HAN APLICADO PROCEDIMIENTOS



EVALUACIÓN DE RIESGOS.



EN EL CASO DE ESPACIOS CONFINADOS.





RIESGOS POR AGENTES MECÁNICOS Y FÍSICOS.

RIESGOS CAUSAS

ATROPELLO VEHÍCULOS TRÁFICO RODADO

CAÍDAS DISTINTO NIVEL ESCALERAS FIJAS (FALTA, MALESTADO,... DE PATES.

ESCALERAS PORTÁTILES INESTABLES, INSEGURAS,...

BOCAS ENTRADA SIN PROTECCIÓN.

CAÍDAS AL MISMO NIVEL SUELOS IRREGULARES, DESLIZANTES, INUNDADOS.

CAÍDA DE OBJETOS MATERIALES JUNTO BOCAS.

CAÍDA EN EL TRANSPORTE AL INTERIOR.

POSTURA SOBREESFUERZOS ESPACIOS ANGOSTOS.

TAPAS PESADAS.

ASFIXIA POR AHOGAMIENTO INUNDACION: LLUVIAS, MAREAS, BOMBEOS,...

CAÍDAS EN RECINTOS INUNDADOS.

ELECTROCUCIONES LUGARES HÚMEDOS / MOJADOS.

GOLPES, CORTES,... REDUCIDO ESPACIO (ENTRADAS, EQUIPOS,...)

RESIDUOS.

RUIDO AMPLIFICADO POR RESONANCIAS



RIESGOS POR AGENTES BIOLÓGICOS.

ENFERMEDADES	MODO TRANSMISIÓN HERIDAS
TÉTANOS	
HEPATITIS, SALMONELOSIS,	INGESTION DE AGUA O ALIMENTOS CONTAMINADOS, POR CONTACTO CON AGUAS FECALES.
TUBERCULOSIS, BRUCELOSIS	CONTACTO DE LA PIEL O MUCOSAS CON RESTOS DE ANIMALES INFECTADOS.
	MORDEDURA DE RATAS.
FIEBRES POR MORDEDURAS	
	CONTACTO CON MICROORGANISMOS PATÓGENOS.
INFECCIÓN HERIDAS	



RIESGOS POR AGENTES BIOLÓGICOS.

ENFERMEDADES	MODO TRANSMISIÓN HERIDAS
TÉTANOS	
	CONTACTO CON AGUAS FECALES.
HEPATITIS, SALMONELOSIS,	
	CONTACTO RESTOS ANIMALES INFECTADOS.
TUBERCULOSIS, BRUCELOSIS	
	MORDEDURA DE RATAS.
FIEBRES POR MORDEDURAS	
	CONTACTO MICROORGANISMOS PATÓGENOS.
INFECCIÓN HERIDAS	



RIESGOS POR EXPOSICIÓN A ATMÓSFERAS PELIGROSAS.

A) RIESGO DE ASFIXIA POR INSUFICIENCIA DE OXÍGENO (ATMÓSFERA SUBOXIGENADA).

1. Propio recinto.

- Consumo de oxígeno en fermentaciones y descomposiciones biológicas de materia orgánica.
- Desplazamiento de oxígeno por el CO2 desprendido en estos mismos procesos, así como por aguas subterráneas carbonatadas.
- Consumo de oxígeno por oxidación de metales en tanques y depósitos de acero.

2. Trabajo realizado.

- Liberación de conductos obstruidos.
- Removido o pisado de lodos.
- La propia respiración humada.



ASFIXIA: Es la falta de oxígeno para alimentar células y se ocasiona por el consumo del mismo o el desplazamiento de éste por otros gases.

[O2] %		
70	Tiempo de exposición	Efectos / consecuencias
21	Indefinido	Concentración normal.
20,5	No definido	Concentración mínima para entrar sin equipos de suministro de aire. (Al menos equipo evacuación o autosalvamento).
19,5	No definido	Concentración mínima por debajo de la cual obligación de equipo respiratorio. Atmósfera peligrosa.
18	No definido	Problemas de coordinación muscular y aceleración del ritmo respiratorio.
17	No definido	Riesgo de pérdida de conocimiento sin signo precursor. Atmósfera inmediatamente peligrosa para la vida.
12-16	Segundos a minutos	Vértigo, dolores de cabeza, disneas e incluso alto riesgo de inconsciencia.
6-10	Segundos a minutos	Náuseas, pérdida de conciencia seguida de muerte en 6-8 min.
0	Segundos a minutos	Inconsciencia en 2 inhalaciones. Muerte en minutos.



RIESGOS POR EXPOSICIÓN A ATMÓSFERAS PELIGROSAS.

- A) RIESGO DE EXPLOSIÓN O INCENDIO.
- 1. Propio Recinto.
- Descomposiciones de materia orgánica con desprendimiento de gas metano.

2. Trabajo realizado.

- Procesos en los que interviene productos inflamables: pintura, limpieza con disolventes inflamables.....etc.
- Sobreoxigenación por fugas o excedentes de oxígeno en trabajos de oxicorte, soldadura y similares.

3. Entorno del recinto.

- Filtraciones de conducciones de gases combustibles: gas ciudad, gas natural, ...etc.
- Filtraciones y vertidos por productos inflamables: combustibles de automoción, ...etc.
- Emanaciones de metano procedentes del terreno.



RIESGOS POR EXPOSICIÓN A ATMÓSFERAS PELIGROSAS.

A) RIESGO DE INTOXICACIÓN POR INHALACIÓN DE CONTAMINANTES.

1. Propio Recinto.

- Descomposiciones biológicas de materia orgánica con formación de sulfuro de hidrógeno, amoniaco,...etc.

2. Trabajo realizado.

- Difusión de gases tóxicos al liberar conductos obstruidos.
- Removido o pisado de los lodos con gases tóxicos ocluidos.

3. Entorno del recinto.

- Filtraciones de monóxido de carbono de conduciones de gas ciudad.
- Contaminantes diversos procedentes de vertidos incontrolados: disolventes, ácidos...etc.
- Contaminantes formados por reacciones químicas accidentales: Acido cianhídrico (cianuros+ácidos), ...etc.

4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN



MEDIDAS DE PREVENCIÓN BÁSICAS. (GUIA OSALAN ESPACIOS CONFINADOS)

- 1) Siempre que los medios técnicos lo permitan, realizar los trabajos desde el exterior del espacio confinado.
- 2) Establecer procedimientos de trabajo o permisos de entrada, en los que indique las prevenciones concretas a adoptar.
- 3) Antes de entrar en un espacio confinado, evaluar las condiciones de explosividad, contenido de oxígeno y toxicidad de su atmósfera interior.
- 4) Antes de entrar y mientras permanezca personal en el interior ventilar adecuadamente, reforzando la ventilación natural con equipos de ventilación forzada.
- 5) Tener dispuesto para el uso y en su caso utilizar los equipos respiratorios aislantes de protección individual.
- 6) Mantener de forma permanente personal de vigilancia exterior, con preparación y equipos suficiente para prestar ayuda y lograr el rescate en caso de emergencia en el interior.
- 7) Evacuar inmediatamente el recinto cuando se observen la primeras señales de alarma.

1. CONTROL DE ENTRADAS EN RECINTOS CONFINADOS.

PERMISO DE ENTRADA EN RECINTOS CONFINADOS						
	SERVICIO DEPURACIÓN DE AGUAS				N* ORDEN :	/_
	FECHA	LUGAR Y ZONA			TRABAJO	
RESPONSABLE AUTORIZANTE Autorizo al personal abajo relaciona especificadas	do a realizar el trabajo indic	ado según las condiciones		NCARGADO DEL TRABA neste autorización y todas l	UO las personas bajo mi supervisión o	brarán de acuerdo
				El encargado del tra	abajo	
Hora Fechs			Hora Fecha			
D.Dña:			FIRMAS PERSONAL DE	D.\Dña:		
FIRMAS EQUIPO DE ENTRADA			FIRMAS PERSONAL DE	APOYO		
	DADña:		D/Dńa:		D.Dña:	
TIPO DE TRABAJO A REA □ Limpieza		Reparación		Otron		
CUMPLIMENTACION DEI	PERMISO	•				
Duración e	estimada del trabajo Feoha de trabajo			Hora de inicio Hora finalización	:Horas	
RIESGOS EN EL TRABAJO				TIOTA IIIIAIZADIOII		
□ Deficiencia de oxi					Peligros mecánicos	
 □ Gases o vapores □ Gases o vapores 			1)		Choque eléotrico Atrapamientos	
□ Otros:						
EQUIPOS ESPECÍFICOS D	E PROTECCION PER Tripode	SONAL			Caseo	
	Equipo de respiraci	ón autónomo			Calzado de seguridad	
	Ventilador Compresor con filtre	os.			Guantes Gafas	
	Medidor de gases				Masearilla eon filtro	
	Otros:				Arnés y ouerda de segu	ridad
	Verificación correct			□ SI	□ NO	
PREPARACIÓN PARA LA	Se requiren equipo:	de comunicación		□ SI	□ NO	
		noia del equipo de a	poyo durante la oper	ación.		
			tá en perfectas condi de la suspensión del			
			de la entrada en el re			
	Colooar avisos y se					
		el espacio, se ventilo os de trabajo o instru				
	Se realizó la formad	ión / información a k				
	Consignación y blor Exigir el gumplimier		a trabajadores inter	nos o subcontratas		
	lluminación adecua		•			
		competence.	I	I	I	
PRUEBA ATMOSFÉRICA	SUSTANCIA	CONDICIONES ACEPTABLES	Hora: Resultado	Hora: Resultado	Hora: Resultado	
	Oxigeno	19,5% < x < 23,5% 5 % v/v				
	CH4 H2S	Menor 10ppm				
	co	Memor 50 ppm				
FINALIZACIÓN DE LOS T		riche v assinse has side		PERMISO DE ENTRA	ADA	
Han sido realizados los trabajos y todas las personas, materiales y equipos han sido retitrados del Jugar.			□ Praeba atmosferica □ Fallo equipo			
El encargado del trabajo			□ Riesgo inundación			
Hors Fecha			Otros:			
Pectis			La persona autorizante Hom			
			Fechs			
D\Dfts:	0.000			D.\Dria:		
OBSERVACIONES						

EN CASO DE EMERGENCIA: PARE EL TRABAJO Y SIGA EL PLAN DE EMERGENCIA EMERGENCIAS: 112 POLICIA LOCAL: 96.170.15.15

3.1. CONTROL DE ENTRADAS EN RECINTOS CONFINADOS

3.1.4. Lista de comprobaciones previas a la entrada

ornar Elota de compressaciones previas a la cita da				
DIRECTOR DEL TRABAJO Necesidades previstas	JEFE CUADRILLA DE TRABAJO Comprobaciones efectuadas			
1. VENT	ILACIÓN			
Ventilación natural a aplicar:	Se ha aplicado la ventilación natural programadaSÍ - NO - NP (NP = No Programada por el Director del trabajo).			
Aplicar ventilación forzada previaSÍ - NO	Se ha efectuado ventilación forzada previaSÍ - NO - NP			
Aplicar ventilación forzada durante el trabajo	Están dispuestos los equipos de ventilación forzadaSÍ - NO - NP			
2. MEDI	CIONES			
edir el porcentaje de oxigeno				
Medir el índice de explosividad (L.I.E.) o (L.E.L.)	El indice de explosividad es menor que el 10% del L.I.ESÍ - NO - NP			
Medir la concentración de CO (monóxido de carbono) SÍ - NO	La concentración de CO es inferior a 25 ppmSÍ - NO - NP			
Medir la concentración de SH ₂ (sulfuro de hidrógeno) SÍ - NO	La concentración de SH ₂ es inferior a 10 ppm			
Medir la concentración de ${\rm CO_2}$ (anhidrido carbónico) ${\rm S}{\rm \hat{I}}$ - ${\rm NO}$	La concentración de CO ₂ es inferior a 0,5%			
Utilizar detector colorimétrico polivalente, tipo politest	La respuesta del politest es favorable			
Otros contaminantes a medir y sus límites permisibles:	Todos los contaminantes están por debajo de los limites permisibles			
Realizar estas mediciones continuadamente durante el trabajo	El equipo de medida será operativo mientras duren los trabajos			
3. EQUIPOS DE PROTECCIÓN	INDIVIDUAL RESPIRATORIA			
Usar equipos respiratorios aislantes autónomosSÍ - NO	El personal y los Eq. Resp. Autónomos			
Usar equipos respiratorios aislantes semiautónomos SÍ - NO	respiratorios están preparados para			
Portar equipos respiratorios aislantes de autosalvamentoSÍ - NO	su utilización Eq. Resp. de AutosalvamentoSÍ - NO - NP			
Otros equipos de protección de las vías respiratorias a utilizar	Están preparados los otros equipos de protección de las vías respiratorias programados			
4. MEDIOS	DE ACCESO			
Utilizar las escaleras fijas instaladas	Los peldaños están suficientemente segurosSÍ - NO - NP			
Utilizar escaleras portátiles	Las escaleras portátiles son seguras y establesSÍ - NO - NP			
Utilizar equipos anticaidas	Es satisfactorio el estado de los arneses, cuerdas, trípode, trócolas, etc			
5. RES	BCATE			
Establecer sistema de vigilancia y comunicación permanente desde el exteriorSÍ - NO	Se ha establecido el dispositivo de vigilancia y comunicación permanente desde el exterior			
En caso de emergencia será el propio equipo de trabajo quien acometerá el rescate de los accidentados	Se dispone de equipo y personal suficientemente preparado para el rescate de accidentados SÍ - NO - NP			
En caso de emergencia contactar urgentemente con las siguientes entidades y números telefónicos.	Se dispone de medios de comunicación con los centros asistenciales indicados para emergencias			
OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS	OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS			
	AVISO: Si alguna respuesta es "NO", se abstendrá de entrar en el espacio confinado y se contactará con el inmediato superior. Si la respuesta negativa se ha producido estando en el interior, se evacuará inmediatamente el recinto.			
Trabajo a realizar:	Nombre del Jefe de cuadrilla:			
Nombre del Director del trabajo:	Fecha:			
Fecha:	Firma:			
Firma:				

2. EVALUACIÓN DE LA PELIGROSIDAD DE LA ATMOSFERA INTERIOR.



MEDICIONES CON INSTRUMENTAL ADECUADOS Y CALIBRADOS.

MEDICIONES DESDE ZONA SEGURA Y DE MANERA PREVIA Y CONTINUADA EN EL TRABAJO.

ORDEN DE MEDICIÓN: OXIGENO, EXPLOSIVIDAD, TOXICIDAD.

CHEQUEO RESULTADOS: RECURSO PREVENTIVO.

EVALUACIÓN PREVIA:

- ESPERAR ESTABILIZACIONES DE LOS EQUIPOS.
- A DIFERENTES ALTURAS.
- IMPORTANTE: RINCONES, ENCUENTROS CON TUBERÍAS, ETC.

EVALUACIÓN CONTINUADA DURANTE LA PERMANENCIA:

- PREFERIBLEMENTE EQUIPO PORTADO POR EL OPERARIO.
- ANTE CUALQUIER NIVEL DE ALARMA, ABANDONAR.
- REGISTRAR DATOS.

MEDICIÓN OXÍGENO: LOS EXPLOSÍMETROS SUELE INCORPORAR MED. O2

MEDICIÓN ATMÓSFERA INFLAMABLE O EXPLOSIVA: EXPLOSÍMETROS CALIBRADOS CON UNA SUSTANCIA PATRÓN.

MEDICIÓN ATMÓSFERAS TÓXICAS: CONOCER PREVIAMENTE TÓXICOS.

2. EVALUACIÓN DE LA PELIGROSIDAD DE LA ATMOSFERA INTERIOR.



Mediciones puntuales con tubos colorimétricos.









1. Genérico cualitativo.





2. Específicos cauntitativo para amoníaco.



3. Colorimétrico para CO2.

4. Continuo para CO2.

2. EVALUACIÓN DE LA PELIGROSIDAD DE LA ATMOSFERA INTERIOR.



Mediciones continuas con detectores con alarmas óptica y acústica.



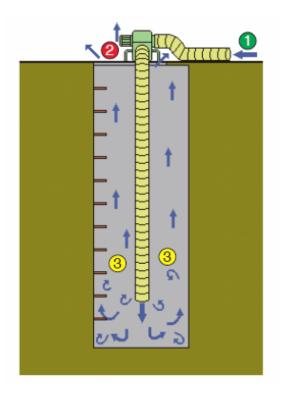
1. Medición del contenido de oxígeno.

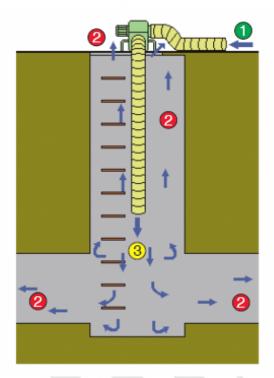


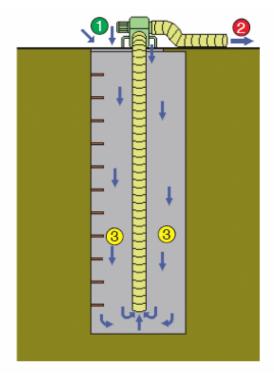
2. Medición simultánea de explosividad, oxígeno, monóxido de carbono y sulfuro de hidrógeno.

3. VENTILACIÓN DE ESPACIOS CONFINADOS. (Ventilación forzada)









1. Ventilación forzada por soplado.

SUSTANCIAS DE DENSIDAD SIMILAR O INFERIOR A LA DEL AIRE SERA RECOMENDABLE INSUFLAR AIRE AL FONDO FACILITANDO LA SALIDA POR LA PARTE SUPERIOR.

2. Ventilación forzada por aspiración.

GASES DE MAYOR DENSIDAD QUE LA DEL AIRE.

3. VENTILACIÓN DE ESPACIOS CONFINADOS. (Equipos de ventilación forzada o mecánica).

Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball



1. Ventilación general de un pozo de registro.



3. Ventilador aspiradorsoplador de alto caudal.

3. VENTILACIÓN DE ESPACIOS CONFINADOS. (Detección de corrientes de aire con tubos fumígenos).







1. Ventilación forzada en vitrina de laboratorio

2. Ventilación natural en una arqueta.

3. VENTILACIÓN DE ESPACIOS CONFINADOS. (Detección de corrientes de aire con tubos fumígenos).







1. Ventilación forzada en vitrina de laboratorio

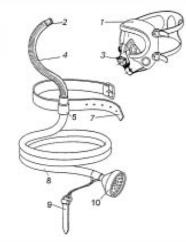
2. Ventilación natural en una arqueta.

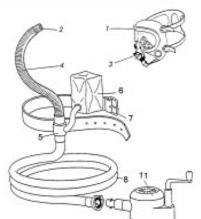
3. PROTECCIÓN INDIVIDUAL RESPIRATORIA.



Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

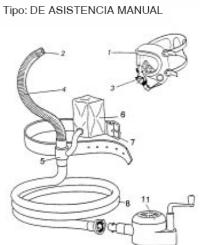
3.4.9. Equipos respiratorios aislantes no autónomos o "semiautónomos" de aire fresco. Descripción





- Adaptador facial.
- 2. Pieza de conexión.
- Válvula de inhalación.
- 4. Tubo de respiración.
- 5. Acoplamiento.
- Bolsa respiratoria.

Tipo: NO ASISTIDO



- 7. Cinturón o arnés. 8. Manguera de alimentación de aire.

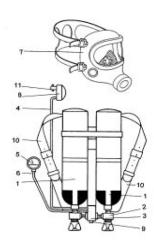
Tipo: DE ASISTENCIA A MOTOR

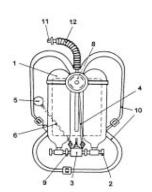
- 9. Anclaje.
- Rejilla.
- 11. Ventilador manual.
- 12. Ventilador a motor.

EQUIPOS RESPIRATORIOS AISLANTES

- * AIRE INDEPENDIENTE DEL QUE LE RODEA.
- * PROTEGEN DE ATMÓSFERAS DEFICIENTES DE OXÍGENO.
- *TIEMPO: ILIMITADO EN SEMIAUTÓNOMOS. LIMITADO EN LOS AUTÓNOMOS.
 - i.4.11. Equipo respiratorio aislante autónomo de circuito abierto de aire comprimido. Descripción

Tipo: A DEMANDA





- 1. Botella de aire comprimido.
- Llave de botella.
- 3. Reductor de presión
- 4. Tubo suministrador de aire comprimido, presión media.
- Manómetro.
- 6. Tubo del manómetro.
- Adaptador facial.
- 8. Válvula a demanda. 9. Dispositivo de aviso.
- 10. Arnés del cuerpo. Pieza de conexión.
- 12. Tubo de respiración.

3. VIGILANCIA DESDE EL EXTERIOR.



La vigilancia desde el exterior debe ser permanente mientras haya personal en el interior.

El personal del interior debe estar en <u>comunicación continua</u> con el del exterior, utilizando para ello un sistema adecuado: visual, acústico, radiofónico, etc.

En el interior, como norma general, debe estar compuesto al menos por dos personas.

Realizar periódicamente <u>simulacros de emergencias</u>, incluyendo en su caso el rescate y auxilio de accidentados.

Tener siempre disponibles los <u>números de teléfono</u> de coordinación de emergencias (S.O.S. 112 ó equivalentes) y los de los centros de asistencia.

Asistir periódicamente a cursillos de socorrismo y primeros auxilios.

Establecer planes de mantenimiento de los equipos de comunicación y salvamento, siguiendo las instrucciones de los fabricantes.

3. VIGILANCIA DESDE EL EXTERIOR.









Alarma sonora de persona inmóvil

Bocinas neumáticas

6. RESCATE Y AUXILIO ACCIDENTADOS.



RESCATE Y AUXILIO ACCIDENTADOS.

¿QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE?

3 SITUACIONES POSIBLES



SE PUEDE RESCATAR SIN ENTRAR EN ATMÓSFERA PELIGROSA.



HAY QUE ENTRAR EN ATMÓSFERA PELIGROSA Y SE DISPONE DE EQUIPO RESPIRATORIO.



HAY QUE ENTRAR EN ATMÓSFERA PELIGROSA PERO NO SE DISPONE DE EQUIPO RESPIRATORIO.

PRINCIPIOS BÁSICOS

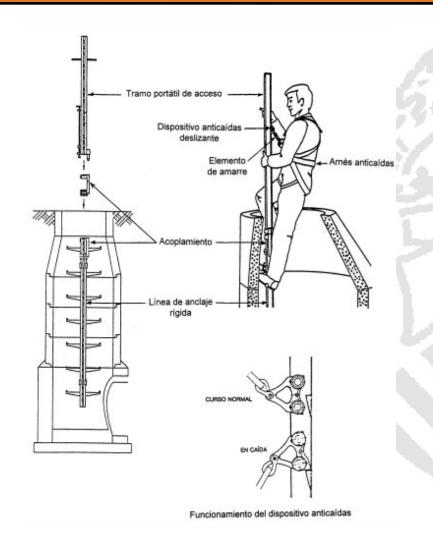
- GARANTIZAR SEGURIDAD DEL AUXILIADOR
- -RESCATE RÁPIDO PERO NUNCA INSEGURO
- -EL ACCIDENTADO DEBE RECIBIR AIRE RESPIRABLE CUANTO ANTES
- -NECESIDAD ASISTENCIA MÉDICA AL ACCIDENTADO.

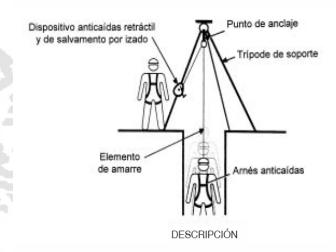
SIMULACROS

6. RESCATE Y AUXILIO ACCIDENTADOS. (Equipos de salvamento).

INVASSAT

Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball











APLICACIÓN COMO SISTEMAS DE SALVAMENTO

1. Escaleras fijas con sistemas anticaidas

2.Tripode con sistema anticaidas y salvamento mediante izado.

33

INVASSAT

Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

Plan de formación 2014
Las 5 primeras causas de accidentes mortales en agricultura, industria y servicios,

Parte II

Presentaciones de las ponencias

- 1-Accidentes por "Vuelco de tractor" y "Desprotección de elementos móviles"
- 2-Accidentes traumáticos laborales en operaciones de carga y descarga
- 3-Accidentes traumáticos laborales en espacios confinados

